

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

**Estado Financiero por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024**

**CONTENIDO**

**Estado de situación financiera**  
**Estado de resultados integrales**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**  
**Estado de flujos de efectivo (Método directo)**  
**Notas a los estados financieros**

**\$ - Pesos Chilenos**  
**M\$ - Miles de pesos Chilenos**

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:  
**Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y por el periodo comprendido entre el 23 de mayo y el 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH** al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 23 de mayo y el 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2)2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hblb.global](http://hblb.global)

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2024 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Marco Opazo Herrera - Socio  
Rut.: 9.989.364-8

Santiago, Chile  
12 de marzo de 2025

**FONDO DE INVERSION SECURITY DEUDA PRIVADA ULH.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
POR EL PERIODO TERMINADO DE 223 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	31-12-2024	
	Nota N°	M\$
<b>ACTIVO</b>		
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Efectivo y efectivo equivalente	24	3.303
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	15.389
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>18.692</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado	11	13.474.452
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>13.474.452</b>
<b>Total Activo</b>		<b>13.493.144</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION SECURITY DEUDA PRIVADA ULH.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
POR EL PERIODO TERMINADO DE 223 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

		<b>31-12-2024</b>
	<b>Nota N°</b>	<b>M\$</b>
<b>PASIVO</b>		
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	33	13.614
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	20 b)	7.683
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>21.297</u></b>
<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b><u>-</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		13.037.990
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		667.606
Dividendos provisorios	26	(233.749)
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b><u>13.471.847</u></b>
<b>Total Pasivo</b>		<b><u>13.493.144</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION SECURITY DEUDA PRIVADA ULH.**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL PERIODO TERMINADO DE 223 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

		23-05-2024
		31-12-2024
	Nota N°	M\$
<b>INGRESOS/ (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN</b>		
Intereses y reajustes	21	712.754
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)	81.161
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros	23	(1)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>793.914</b>
<b>GASTOS</b>		
Depreciaciones		-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(3.677)
Comisión de administración	33	(92.586)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	35	(30.045)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(126.308)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>667.606</b>
Costos financieros		-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>667.606</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>667.606</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>667.606</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION SECURITY DEUDA PRIVADA ULH.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR EL PERÍODO TERMINADO DE 223 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (Expresado en miles de pesos - M\$)

	2024									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Saldo inicio al 23.05.2024</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	13.299.662	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>13.299.662</b>
Repartos de patrimonio	(261.672)	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(261.672)</b>
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(233.749)	<b>(233.749)</b>
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	667.606	-	<b>667.606</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>13.037.990</b>	-	-	-	-	-	-	<b>667.606</b>	<b>(233.749)</b>	<b>13.471.847</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION SECURITY DEUDA PRIVADA ULH.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)  
POR EL PERIODO TERMINADO DE 223 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

		23-05-2024
	Nota	31-12-2024
	N°	M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	8 d)	(45.079.000)
Venta de activos financieros	8 d)	45.144.772
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(28.294)
Otros gastos de operación pagados		(78.973)
Otros ingresos de operación percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(41.495)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(13.351.039)
Venta de activos financieros		591.595
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>(12.759.444)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		13.299.662
Repartos de patrimonio		(261.672)
Repartos de dividendos		(233.749)
Otros		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>12.804.242</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>3.303</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	24	<b>3.303</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**  
Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**ÍNDICE**

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	1
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS .....	2
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....	11
4. CAMBIOS CONTABLES.....	12
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	12
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO .....	14
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS .....	21
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	22
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	23
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA....	23
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	24
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	24
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	24
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES.....	25
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	25
16. PRÉSTAMOS .....	25
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	25
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR .....	25
19. INGRESOS ANTICIPADOS.....	25
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	26
21. INTERESES Y REAJUSTES .....	26
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	26
23. OTROS .....	26
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	27
25. CUOTAS EMITIDAS .....	27
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	28
27. RENTABILIDAD DEL FONDO.....	29
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA .....	29
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	29
30. EXCESOS DE INVERSIÓN.....	29
31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES.....	29
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) .....	29
33. PARTES RELACIONADAS .....	30
34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712).....	31
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.....	31
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	35
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	35
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS .....	35
39. SANCIONES.....	35
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	35
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS .....	35
42. HECHOS RELEVANTES.....	36
43. HECHOS POSTERIORES.....	39
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....	40
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	40
II. CARTERAS DE INVERSIÓN .....	43
III. OTROS INFORMES.....	44
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES .....	45
V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	47

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH (el "Fondo"), Run 10629-1, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las Leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero, y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N° 35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 23 de mayo de 2024, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Santiago de Chile, bajo los nemotécnicos "CFISECDPUA" para la serie A, "CFISECDPUS" para la serie SUB.

#### 1.2. Objetivo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en derechos de cobro que deriven de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellas regulados en la Ley N° 19.281 o bien en los mismos contratos, originados por Unidad Leasing Habitacional, y en las viviendas correspondientes según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 19.281 como también en financiamientos, pagarés y cualquier instrumento de deuda cuyo deudor sea Unidad Leasing Habitacional y que sean garantizados o respaldados por los referidos derechos o contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellas regulados en la Ley N° 19.281..

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el reglamento interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.2. del Reglamento Interno.

#### 1.3. Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 23 de mayo de 2024, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **Al 31 de diciembre de 2024**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta modificaciones en su Reglamento Interno

#### 1.4. Inicio de operaciones

El Fondo inició sus operaciones como Fondo público el 23 de mayo de 2024, con un valor cuota inicial de \$1.000.-

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### **1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación**

#### **1.5. Término de Operaciones**

Fondo tendrá una duración de 24 meses desde el inicio de operaciones. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 12 meses cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes o aquel plazo de prórroga mayor que establezca la Asamblea.

Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el tercer párrafo del numeral UNO anterior del Reglamento Interno.

#### **1.6. Aprobación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión de Directorio efectuada el 12 de marzo de 2025.

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se detallan en Nota 7.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

#### **2.2 Bases de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

#### **2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024; el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.4 Conversión de moneda extranjera

##### *a) Moneda funcional y de presentación*

La contabilidad del Fondo se llevará en Pesos Chilenos, por lo cual, tanto los activos, como los pasivos y el valor del patrimonio del Fondo se expresarán en esa moneda, independientemente de la moneda en la cual se efectúen las inversiones de los recursos del Fondo.

##### *b) Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

La paridad al cierre es la siguiente:

	31-12-2024
	\$
Unidad de Fomento	38.416,69

#### 2.5 Activos y pasivos financieros

##### *2.5.1 Clasificación*

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

##### *2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados*

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

##### *2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente: - Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor). - Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” medidos a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9.

##### 2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el Estado de Resultado cuando se incurren en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones se han extinguido o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultado Integral dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en el Estado de Resultado Integral dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultado Integral dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

##### 2.5.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera proporcionada por la agencia de servicios de Precios de RiskAmérica.

#### 2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta compensada de instrumentos financieros.

#### 2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, *continuación*

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con los requisitos señalados anteriormente, sin embargo, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizadas utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

#### 2.8 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Lo anterior se enmarca en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iii) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

#### 2.10 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El capital inicial del Fondo fue de \$11.563.734.000 dividido en 11.563.734 cuotas, emitidas al valor de \$1.000 pesos cada una, las que fueron suscritas y pagadas con fecha el 23 de mayo del año 2024.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días (o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes) y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

Para los efectos de la colocación de Cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de Cuotas y suscripciones de cuotas propiamente tales, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos en la medida que encuentre posibilidades de inversión en instrumentos de aquellos definidos en el Reglamento y que correspondan al objetivo de inversión principal del Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

(A) Las disminuciones de capital solo se realizarán y se pagarán exclusivamente a los Aportantes que sean titulares de cuotas de la Serie A hasta que el monto de los Aportes Serie A sea igual a cero (0). Una vez que los Aportes Serie A sea igual a cero (0) y habiendo cesado la obligación de pagar el Retorno Preferente, la totalidad de los recursos con que cuente el Fondo se pagarán como devoluciones de capital a los Aportantes titulares de Cuotas de la Serie SUB, pudiendo pagarse en especie y a prorrata de sus aportes, los instrumentos que formen parte del activo del Fondo previa tasación efectuada por un tercero independiente.

(B) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Administradora o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

(C) La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en la letra (D) siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.

(D) La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Administradora, en la medida que ésta, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.

(E) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la Administradora, ésta publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.

(F) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la Administradora acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.

(G) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% de valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde el directorio de la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a fin de pagar el Retorno Preferente a los Aportantes de la Serie A o de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

Por su parte, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma Asamblea acuerde.

#### 2.11 Otros Pasivos

##### Otros pasivos corrientes

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

##### Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

#### 2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. La Administradora podrá otorgar a los Aportantes la opción de que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Los únicos dividendos provisorios que la Administradora podrá distribuir con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente, serán los que se distribuyan para efectos del pago del Retorno Preferente de la Serie A. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos y a falta de lo anterior, se estará a lo establecido en el número UNO del Título VI del Reglamento Interno.

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

#### **2.13 Dividendos por pagar, continuación**

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al procederse con la liquidación del Fondo en los términos del número CUATRO del Título IX del Reglamento Interno, una vez que se haya pagado el Retorno Preferente a los Aportantes de la Serie A, se devolverá el capital en el siguiente orden de prelación: (i) Serie A; y (ii) Serie SUB.

La Serie SUB será beneficiaria de todo otro beneficio en exceso de aquellos mencionados en el Reglamento Interno y le será devuelto su capital.

#### **2.14 Tributación**

La Administradora podrá inscribir una o más series de cuotas del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago y para efectos que éstas puedan acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno.

La Administradora mantendrá en su página web, de manera permanente y actualizada, un listado de las series del Fondo que se encuentren inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago y si cuentan o no con market maker.

Se deja constancia que de conformidad con el artículo 110° de la Ley de la Renta, si la presencia bursátil de las Cuotas está dada únicamente en virtud de un contrato de market maker, el beneficio tributario referente a la ganancia de capital obtenida en la enajenación de Cuotas sólo aplicará por el plazo de 1 año contado desde la primera oferta pública de valores que se realice luego del depósito del Reglamento Interno.

#### **2.15 Garantías**

El Fondo no contempla garantías.

#### **2.16 Hipótesis de negocio en marcha**

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

#### **2.17 Segmentos**

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en la NIIF 8.

#### **2.18 Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha efectuado reclasificaciones.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 2.19 El estado de Flujo de Efectivo

##### (i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

##### (ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

##### (iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

### 3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

#### 3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

La Entidad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

#### 3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto en estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 3 “Pronunciamentos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 22 de mayo de 2024 y que entró en vigencia el 23 de mayo de 2024, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero <http://www.cmfchile.cl>.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá, al menos un 80% de su activo en los derechos, instrumentos y contratos indicados en el numeral 1.1 anterior del Reglamento Interno.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 20% del activo total del Fondo:

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

/ii/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones, valores o efectos de comercio de corto plazo; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan en instrumentos de deuda.

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan sus activos en instrumentos de deuda.

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos, bienes y contratos denominados en pesos chilenos.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos nacionales, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos señalados en el literal /iii/ del numeral 2.2 del Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el Reglamento Interno Título II.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos, bienes y contratos en los que invierte.

#### 5.1 Características y Límites de las Inversiones

##### 5.1.1 Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Derechos de cobro provenientes de los Contratos de Arrendamiento de Vivienda con Promesa de Compraventa otorgados de conformidad a la Ley N°19.281, originados por Unidad Leasing Habitacional: hasta 100% del activo total del Fondo;

/ii/ Contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellas regulados en la Ley N° 19.281, por Unidad Leasing Habitacional y las viviendas correspondientes según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 19.281: hasta 100% del activo total del Fondo.

/iii/ Financiamientos, pagarés e instrumentos deuda cuyo deudor sea Unidad Leasing Habitacional y que tengan como respaldo o garantía los derechos de cobro de los contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellas regulados en la Ley N° 19.281, por Unidad Leasing Habitacional: hasta 100% del activo total del Fondo.

/iv/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta 20% del activo total del Fondo;

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

#### 5.1 Características y Límites de las Inversiones, continuación

##### 5.1.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/v/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones, valores o efectos de comercio de corto plazo: hasta 20% del activo total del Fondo; y

/vi/ Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan en instrumentos de deuda: hasta 20% del activo total del Fondo.

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluidos los indicados en el literal /ii/ siguiente: no habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;

/ii/ Instrumentos indicados en los literales /iv/ a /vi/ del número 3.1 precedente emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial y sus personas relacionadas: hasta un 10% del activo del Fondo.

**5.1.3** Los límites indicados en el presente Título II no se aplicarán: (i) durante los primeros cuatro meses desde el inicio de operaciones del Fondo; o (ii) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) durante el periodo de liquidación del Fondo.

**5.1.4** Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

#### 6.1 Área de Riesgos Financieros

Al respecto, la Administradora ha identificado los riesgos de acuerdo con las funciones de mayor relevancia en la administración de Fondos, esto es, ciclo de inversiones, ciclo de aportes y rescates, ciclo de contabilidad y tesorería.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura contempla un Área de Riesgos Financieros que tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

En cumplimiento a la Circular N°1.869 del 15 de febrero de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Administradora ha establecido políticas y procedimientos, destinadas a identificar, administrar, controlar y mitigar los riesgos inherentes al negocio de administración de recursos de terceros.

Los principales riesgos relacionados con los Fondos son los siguientes:

##### 6.1.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

**6.1.2 Riesgo de Mercado:** Exposición a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés, monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

El Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa, dado que invierte principalmente en Mutuos hipotecarios endosables correspondientes a créditos hipotecarios complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ofreciendo una renta de largo plazo con un riesgo de crédito acotado. Complementariamente, el Fondo también puede invertir en letras hipotecarias, instrumentos securitizados, títulos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central o Instituciones Financieras de Chile.

**(a) Riesgo de Precios:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

**(b) Riesgo Cambiario:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, en que están expresados los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

**(c) Riesgo de Tasas de Interés:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

**6.1.3 Riesgo de Crédito:** El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El Riesgo de Crédito se origina con los créditos otorgados por la inmobiliaria, lo cuales poseen subsidio habitacional y Seguro de Remate.

En atención a lo anterior y respondiendo a la normativa, en el marco IFRS, el Fondo cuenta con una Política de Provisiones para los instrumentos que caigan en mora. El modelo usa una matriz de doble entrada que establece la pérdida esperada de acuerdo al LTV y el número de cuotas morosas de cada contrato.

**6.1.4 Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

#### 6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno

El Área de Riesgo Financiero realiza el monitoreo a los riesgos identificados en cada uno de los ciclos de la Administradora. Para esos efectos, las políticas han definido la utilización de diversas herramientas y sistemas de información desarrollada al interior de la unidad de control, basada sobre fuentes de información desagregada, desarrollados por la Administradora.

Entre los riesgos financieros administrados se identifican principalmente:

- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

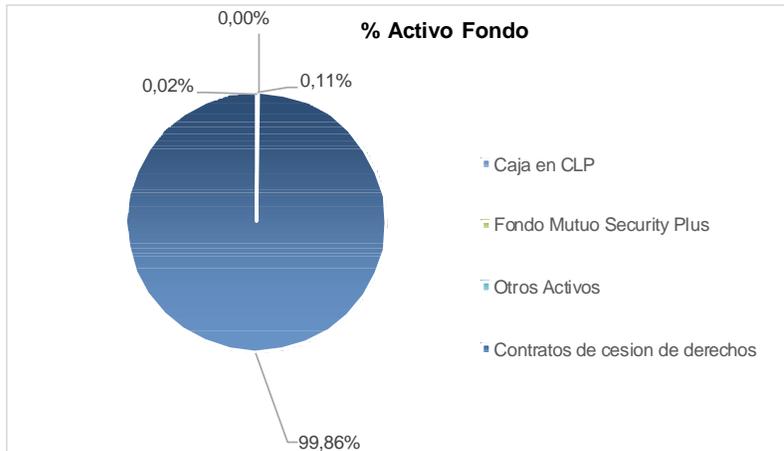
Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

**6.2.1 Riesgos de Mercado**

**(a) Riesgo de precios**

Dadas las características de las inversiones del Fondo, éste se encuentra expuesto a riesgo de precios al 31 de diciembre de 2024. A continuación, se muestra una descomposición de la inversión del Fondo:



El único activo financiero que está medido a valor razonable, es la inversión en cuotas del Fondo Mutuo Security Plus, por lo cual el riesgo de precios se concentra precisamente en este instrumento.

A continuación, se muestra la máxima pérdida potencial esperada por la exposición en el Fondo Mutuo Security Plus:

**Máxima Pérdida Potencial Esperada**

Fecha	Patrimonio Neto	Exposición (FFMM PLUS)	VaR	VaR	Impacto en el Patrimonio
	M\$	M\$	(%)	M\$	(%)
31-12-2024	13.471.847	15.389	0,000702%	0,1080	0,000001%

En lo que respecta a las cuotas del Fondo mutuo en el cual se tiene inversión podemos visualizar el retorno acumulado en el año actual:



## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.2.1 Riesgos de Mercado, continuación

##### (b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, el que es analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF 7.

Dadas las características de las inversiones, existe riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2024, en el Fondo debido a la exposición de la inflación en la UF.

El siguiente cuadro muestra las posiciones en moneda del Fondo:

31-12-2024				
Moneda	Monetario	No Monetario	Total	% sobre Total del Activo del Activo Fondo
	M\$	M\$	M\$	
UF	-	13.474.452	13.474.452	99,8615%
<b>Total</b>	-	<b>13.474.452</b>	<b>13.474.452</b>	<b>99,8615%</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene posiciones distintas al peso Chileno, por lo que existe riesgo cambiario al cierre.

##### (c) Riesgo de tipo de interés

Dadas las características de las inversiones del Fondo, al no existir posiciones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2024, no existen riesgos de tipo de interés.

#### 6.2.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2024, la exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito a las fechas de revisión es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Activos Subyacente	31-12-2024
	Activo Moneda del Fondo
	M\$
Activos financieros a costo amortizado (Contratos de Cesión)	13.474.452
<b>Total</b>	<b>13.474.452</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.2.3 Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se entiende como la pérdida potencial provocada por la liquidación anticipada de los activos del Fondo, para hacer frente a El riesgo de liquidez se entiende como pagos de rescates de participes, o bien por el hecho que una operación no pueda ser cubierta con la caja disponible.

Al 31 de diciembre de 2024, el riesgo de liquidez del Fondo está asociado a la liquidez de los rescates de la inversión mantenidas en cuotas de Fondos de inversión.

#### 6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a participes de cuotas en circulación.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto e proporcionar rentabilidad para los participes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo a través de la administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a participes de cuotas en circulación.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda.

La Administradora podrá contratar créditos bancarios de corto plazo, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, con un plazo de vencimiento que no podrá exceder del plazo de duración del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 30% del patrimonio del Fondo.

El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras. En este caso, el Fondo se sujetará al límite indicado en el título precedente. Sin perjuicio de lo anterior, la suma de los pasivos indicados en este artículo y de los gravámenes y prohibiciones, no podrán exceder del 30% del patrimonio del Fondo.

#### Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

<b>Patrimonio FI</b>	<b>Moneda</b>	<b>31-12-2024</b>
Patrimonio Neto	M\$	13.471.847
Patrimonio Neto	UF	350.677
<b>Patrimonio Requerido</b>	<b>UF</b>	<b>10.000</b>
Capital de Gestión / exceso sobre mínimo Legal	UF	340.677

#### 6.4 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.4 Estimación del Valor Razonable, continuación

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de proveedores externos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable a las fechas de revisión:

Activos al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	15.389	-	-	15.389
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>15.389</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.389</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las Leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de diciembre de 2016 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora.

Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

#### Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

#### 7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describe a continuación.

#### **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market-makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros.

Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades, correlaciones, entre otros, requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

#### **7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

##### **Moneda Funcional**

La Administración considera el Peso Chileno como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

**a) Activos:**

**Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

<b>Títulos de renta variable</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	15.389
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
<b>Títulos de deuda</b>	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>15.389</b>

**b) Efectos en resultados**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	81.161
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>81.161</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>81.161</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

#### c) Composición de la cartera:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	15.389	-	15.389	0,1141%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>15.389</b>	<b>-</b>	<b>15.389</b>	<b>0,1141%</b>
<b>Títulos de Deuda</b>				
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>15.389</b>	<b>-</b>	<b>15.389</b>	<b>0,1141%</b>

#### d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados	31-12-2024
	M\$
<b>Saldo de Inicio</b>	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	63
Adiciones	45.079.000
Ventas	(45.144.772)
Vencimientos	-
Resultado en ventas	81.097
Otros movimientos	1
<b>Saldo Final</b>	<b>15.389</b>

### 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

### 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene como activo financiero valorizado a costo amortizado, los siguientes contratos de cesión, con fechas de vencimientos en enero del 2026.

La evaluación de deterioro efectuada por el Fondo sobre estos instrumentos, determinó: que no existen evidencias de deterioro que registrar ni revelar a la fecha de los presentes estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Nombre	Rut	País	Naturaleza de la relación	Tipo de Moneda	Nominales	Tasa % anual	Valor UF Inicial	Monto inicial contratos 2024 M\$	Prepago capital (2024) M\$	Prepagos Intereses M\$	Efecto en resultado (2024) M\$	Monto Final contratos M\$
1er. Cesión	Unidad Leasing Habitacional	96809970-1	Chile	Accionista	UF	131.661	7,00%	37420,85	4.926.867	(124.122)	(187.187)	324.179	4.939.737
2da. Cesión	Unidad Leasing Habitacional	96809970-1	Chile	Accionista	UF	35.621	7,00%	37575,61	1.338.486	(14.705)	(41.676)	71.450	1.353.555
3era. Cesión	Unidad Leasing Habitacional	96809970-1	Chile	Accionista	UF	52.456	7,00%	37595,93	1.972.150	(21.832)	(55.169)	97.948	1.993.098
4ta. Cesión	Unidad Leasing Habitacional	96809970-1	Chile	Accionista	UF	84.638	7,00%	37586,23	3.181.223	(19.496)	(60.151)	130.242	3.231.818
5ta. Cesión	Unidad Leasing Habitacional	96809970-1	Chile	Accionista	UF	51.490	7,00%	37571,67	1.934.569	(21.562)	(45.697)	88.935	1.956.244
<b>Total</b>									<b>13.353.295</b>	<b>(201.717)</b>	<b>(389.880)</b>	<b>712.754</b>	<b>13.474.452</b>

### Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Deuda</b>				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones No Registradas</b>				
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	13.474.452	-	13.474.452	99,8615%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>13.474.452</b>	<b>-</b>	<b>13.474.452</b>	<b>99,8615%</b>
<b>Otras Inversiones</b>				
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>13.474.452</b>	<b>-</b>	<b>13.474.452</b>	<b>99,8615%</b>

### 12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.

### 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### **14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

#### **a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024, Fondo no mantiene saldos en este rubro.

#### **b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024, Fondo no mantiene saldos en este rubro.

### **15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### **16. PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene Obligaciones con Instituciones Financieras.

#### **a) Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses**

Al 31 de diciembre de 2024, Fondo no mantiene saldos en este rubro.

#### **b) Obligaciones con instituciones corrientes – desglose de monedas y vencimientos.**

Al 31 de diciembre de 2024, Fondo no mantiene saldos en Obligaciones con instituciones financieras.

#### **c) Costos Financieros asociados a los Préstamos Bancarios.**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene Costos financieros asociados a los préstamos.

### **17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

### **18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**

#### **a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra otros documentos y cuentas por cobrar.

#### **b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra saldo en este rubro otros documentos y cuentas por pagar.

### **19. INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

#### a) Otros Activos:

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldo en el rubro otros activos.

#### b) Otros Pasivos:

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de este rubro se detalla a continuación:

Descripción	31-12-2024
	M\$
Honorario Profesionales por Pagar	3.073
Provision Auditoria	1.844
Provision Comite de Vigilancia	2.766
<b>Totales</b>	<b>7.683</b>

### 21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de este rubro comprende los siguientes saldos:

Descripción	Monto del Trimestre del :	Monto Acumulado Ejercicio actual :
	01-10-2024 31-12-2024	23-05-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizados	408.087	712.754
<b>Total</b>	<b>408.087</b>	<b>712.754</b>

### 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

### 23. OTROS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo registra los siguientes saldos:

Descripción	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual
	01-10-2024 31-12-2024	23-05-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Otros Egresos	1	(1)
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>(1)</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente:

Descripción	31-12-2024 M\$
Banco Security	3.303
<b>Totales</b>	<b>3.303</b>

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2024 M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-
Otros	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-
Efectivo y efectivo equivalente	3.303
<b>Saldo efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>3.303</b>

### 25. CUOTAS EMITIDAS

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 13.288.712, en tanto que las cuotas para la serie A, y SUB, suscritas y pagadas alcanzan a 11.563.734 y 1.724.978, respectivamente, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2024 de \$ 1.008,1030 y \$ 1.051,8472, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

#### Al 31 de diciembre de 2024

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$
SERIE A	11.563.734	1.008,1030
SERIE SUB	1.724.978	1.051,8472
<b>Saldo al cierre</b>	<b>13.288.712</b>	

#### Al 31 de diciembre de 2024

##### a) Colocación de cuotas

#### Al 31 de diciembre de 2024

Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
13.288.712	-	13.288.712	13.288.712

##### b) Movimientos de cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas del Fondo es el siguiente:

Movimiento	SERIE A	SERIE SUB	Total
<b>Saldo de Inicio</b>	11.563.734	640.493	12.204.227
Colocación del período	-	1.084.485	1.084.485
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
<b>Saldo al cierre 30-06-2024</b>	<b>11.563.734</b>	<b>1.724.978</b>	<b>13.288.712</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

#### 1) Distribución de Dividendos

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo distribuyó dividendos de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	Factor	M\$	
04-07-2024	SERIE A	2,3713	27.421	Provisorio
30-07-2024	SERIE A	2,8537	33.000	Provisorio
26-08-2024	SERIE A	1,9327	22.349	Provisorio
23-09-2024	SERIE A	2,3525	27.203	Provisorio
21-10-2024	SERIE A	3,0512	35.284	Provisorio
19-11-2024	SERIE A	3,6090	41.734	Provisorio
23-12-2025	SERIE A	4,0435	46.758	Provisorio
<b>TOTAL</b>			<b>233.749</b>	

#### 2) Provisión de Dividendos mínimos

La provisión y registro contable de los dividendos, sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentan provisiones por este concepto.

#### 3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir

A continuación, se presenta el resultado o beneficios acumulado del Fondo.

Descripción	31-12-2024 Monto Total M\$
Beneficio Neto Percibido en el ejercicio	354.386
Dividendos Provisorios (menos)	(233.749)
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios	-
<b>Monto susceptible de distribuir</b>	<b>120.637</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad nominal y real de las cuotas del Fondo, obtenidas al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

#### Serie A

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	5,1848%	-	-
Real	2,4582%	0,0000%	0,0000%

#### SERIE SUB

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	5,1847%	-	-
Real	2,4581%	0,0000%	0,0000%

La Rentabilidad Nominal de los últimos 12 y 24 meses el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 23 de mayo de 2024, fecha con la cual se calculó la rentabilidad del período actual de las series A y SUB.

Al 31 de diciembre de 2024, la rentabilidad del Fondo se determinó considerando el factor de ajuste, por los repartos de dividendos efectuados.

### 28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones a las cuales aplique calcular valor económico.

### 29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

### 30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

### 31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

### 32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2024

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora (*)	15.389	0,1141%	0,1141%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (**)	13.474.452	99,8859%	99,8615%	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>13.489.841</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,9756%</b>	-	-	-

(\*) Al 31 de diciembre de 2024, el custodio de inversiones del Fondo en instrumentos emitidos por emisores nacionales es el Depósito Central de Valores (DCV).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2024, los contratos de sesión de derechos en contratos de arrendamiento con promesa de compraventa con Unidad Leasing habitación S.A. están en el custodio de inversiones.

### 33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija y una remuneración variable según se indica en los numerales siguientes.

Las remuneraciones incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente de conformidad con la Ley.

##### 1) Remuneración Fija

Serie	remuneración Fija Anual (%)
<b>Serie A</b>	1,19 IVA incluido
<b>Serie SUB</b>	1,19 IVA incluido

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dichos porcentajes sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo.

La remuneración fija se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 33. PARTES RELACIONADAS, continuación

#### 1) Remuneración Fija, continuación

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, con fecha 10 de Marzo de 2006, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del I.V.A. vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del I.V.A antes señalada, las remuneraciones a que se refieren la presente sección se actualizarán según la variación que experimente el I.V.A, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

El gasto total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2024 ascendió a M\$92.586, en tanto la obligación por pagar al 31 de diciembre de 2024 es de M\$13.614.

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuotas de entidades relacionadas a la administradora.

#### c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo.

### 34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

El detalle de la garantía vigente al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	MAPFRE Seguros Generales S.A	Banco Security	10.000	10-05-2024	09-01-2025

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta los siguientes gastos de operación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual
	01-10-2024 31-12-2024	23-05-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Gastos Formación del Fondo	-	(11.324)
Asesorías Legales Devengado	-	(13.760)
Auditoría Devengado	(1.213)	(3.057)
Derecho Bolsa Devengado	-	(298)
Gastos CMF	-	(559)
Gasto Tasación	-	(1.047)
<b>TOTALES</b>	<b>(1.213)</b>	<b>(30.045)</b>
<b>% Sobre el Activo del Fondo</b>	<b>(0,0090%)</b>	<b>(0,2227%)</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

1. Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- (A) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, incluyendo los gastos bancarios relacionados directamente con las operaciones del Fondo.
- (B) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos, el análisis de posibles inversiones y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; honorarios y otro tipo de gastos asociados a la externalización de servicios administrativos, tales como cálculo de cuota, contabilidad, tesorería y coordinación con los custodios del Fondo; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones, cobranza y otros trabajos que esos profesionales realicen. Asimismo, serán de cargo del Fondo los gastos de traslados y estadía asociados a la dirección, mantención, supervisión y monitoreo de los proyectos de Fondo.
- (C) Gastos en que deba incurrirse para efectos de materializar y administrar las inversiones o la liquidación de los recursos del Fondo, tales como comisiones a bancos pagadores, honorarios de administrador maestro y honorarios de administrador primario, procesos de compra o venta de cartera, procesos de ventas a patrimonios separados, y los gastos necesarios para la compra, venta, adquisición, enajenación o transferencia de documentos de créditos, garantías o prohibiciones sobre dichos créditos, la suscripción, compra o venta de acciones o cuotas, la compra, venta, adquisición, enajenación o transferencia de inmuebles, incluyendo el corretaje, constitución o modificación de hipotecas, garantías o prohibiciones sobre dichos inmuebles y todo gasto notarial, de Registro Civil, de Conservador de Bienes Raíces u otras entidades similares que corresponda.
- (D) Las comisiones, gastos, impuestos que el Fondo o la Administradora deban pagar por cuenta del fondo por la administración de los instrumentos de créditos que sean de su propiedad.
- (E) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, fusiones y divisiones y de las modificaciones que sea necesario efectuar al Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- (F) Gastos y honorarios de los profesionales cuya asesoría sea necesario contratar para un adecuado funcionamiento del Fondo, para la materialización y administración de sus inversiones, para la liquidación de las mismas y para el análisis de posibles inversiones.
- (G) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- (H) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- (I) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- (J) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- (K) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los fondos de inversión.
  - (L) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere esta letra, que no superarán la cantidad de 1.500 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.
  - (M) Las comisiones, gastos, impuestos y contribuciones que el Fondo o la Administradora deban pagar por la administración primaria o maestra de (i) los inmuebles que sean de su propiedad, y (ii) contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellas regulados en la Ley 19.281 de 1993.
  - (N) Gastos asociados a la revisión, análisis, due diligence y estudios de las operaciones de financiamiento, compras y ventas de cartera, se materialice o no la inversión y de activos inmobiliarios que respaldan a las mismas en las que busque invertir el Fondo, se materialice o no la inversión.
2. El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1 anterior del Reglamento Interno, será de un 5% del valor de los aportes comprometidos.
3. Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos). El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo.

Por su parte, todo gasto derivado de la inversión en cuotas de fondos (gastos, remuneraciones y comisiones), administrados por la Administradora o sus personas relacionadas. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 1% del valor de los activos del Fondo.

4. Además de los gastos a que se refiere los numerales anteriores, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:
- (A) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.  
  
El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 20% del valor promedio de los activos del Fondo.
  - (B) Todo impuesto, tasa, derecho o tributo de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

No existirá porcentaje máximo para estos gastos.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- (C) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

No existirá porcentaje máximo para estos gastos..

- (D) Gastos y Remuneración del Comité de Vigilancia. Los gastos Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El monto indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor de los activos del Fondo.

5. Los gastos de cargo del Fondo indicados en el Reglamento Interno número TRES se provisionarán mensualmente. En caso que los gastos de que da cuenta el Reglamento Interno número TRES deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.
6. La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el Reglamento Interno.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.2 del Reglamento Interno.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de diciembre de 2024, la información estadística del Fondo es la siguiente:

#### SERIE A

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
05	1.001,6334	1.001,6334	11.582.623	75
06	1.004,5235	1.004,5235	11.616.042	75
07	1.005,0852	1.005,0852	11.622.537	75
08	1.005,5440	1.005,5440	11.627.844	75
09	1.005,2963	1.005,2963	11.624.979	75
10	1.004,3864	1.004,3864	11.614.457	75
11	1.007,8906	1.007,8906	11.654.978	75
12	1.008,1030	1.008,1030	11.657.435	75

#### SERIE SUB

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
05	1.001,6334	1.001,6334	641.539	1
06	1.006,8951	1.006,8951	644.909	1
07	1.010,3179	1.010,3179	1.491.355	1
08	1.017,3077	1.017,3077	1.754.833	1
09	1.024,4985	1.024,4985	1.767.237	1
10	1.030,6204	1.030,6204	1.777.797	1
11	1.042,6796	1.042,6796	1.798.599	1
12	1.051,8472	1.051,8472	1.814.412	1

### 37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo a Oficio Circular N° 657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011.

### 38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos por ingresos por dividendos que informar.

### 39. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo, la Administradora, sus Directores y/o Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### 40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene información por segmentos.

### 41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024, El Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 42. HECHOS RELEVANTES

#### Al 31 de diciembre de 2024

##### 1. Garantía Legal

Con fecha 10 de mayo de 2024, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por MAPFRE Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N° 3302400037630 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

##### 2. Acuerdo de Negocios con Bicecorp S.A.

**2.1.** Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").

2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

i. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la "Fusión"); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la "Relación de Canje").

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 42. HECHOS RELEVANTES, continuación

#### 2. Acuerdo de Negocios con Bicecorp S.A., continuación

4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediere entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

**2.2.** Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

**2.3.** Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado “Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión”, en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

**2.4.** Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

**2.5.** Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.

ii. Mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 42. HECHOS RELEVANTES, continuación

#### 2. Acuerdo de Negocios con Bicecorp S.A., continuación

iii. Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

2. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y

3. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

4. Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

iv. Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

Al respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A. deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

#### 3. Directorio de la AGF

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Renato Peñafiel Muñoz, Presidente
- Fernando Salinas Pinto
- José Miguel Bulnes Zegers
- Nicolás Ugarte Bustamante
- Eduardo Olivares Veloso

Al 31 de diciembre de 2024, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Security Deuda privada ULH, al 31 de diciembre de 2024, no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### 43. HECHOS POSTERIORES

#### 1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por MAPFRE Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N° 330-25-00039347 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2026.

#### 2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2024, Forestal O' Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

#### 3. Directorio AGF Security

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A, efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Entre el 1° enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no ha ocurrido algún otro hecho significativo que pueda afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES</b>				
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Monto invertido</b>			<b>% Invertido sobre activo del Fondo</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjero</b>	<b>Total M\$</b>	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas en garantía	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	15.389	-	15.389	0,1141
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificado de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	13.474.452	-	13.474.452	99,8615
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>13.489.841</b>	<b>-</b>	<b>13.489.841</b>	<b>99,9756</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**B. ESTADO DE RESULTADO DE DEVENGADO Y REALIZADO**

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>	
Descripción	23-05-2024
	31-12-2024
	M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>480.695</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	81.097
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	399.597
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Otros	1
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>313.220</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	63
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados en títulos de deuda	313.157
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(126.308)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(92.586)
Remuneración del comité de vigilancia	(3.677)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(30.045)
Otros gastos	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(1)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>667.606</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>23-05-2024</b>
	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>354.386</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	480.695
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(126.308)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(233.749)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>120.637</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**  
 Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**II. CARTERAS DE INVERSIÓN**

**1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene cartera de inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

Al 31 de diciembre de 2024

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
1	CFMSECPLUS	8253	CL	CFM		1	AA		10.330,9885	\$\$	1.489,5732	3	NA	15.389	\$\$	CL	-	-	0,1141	
4	Leasing	96809970	CL	OTROD	2025-11-30				131.661,0000	UF	7,0000	1	365 RC	4.939.737	\$\$	CL	-	-	36,6092	
4	Leasing	96809970	CL	OTROD	2025-12-10				35.621,1433	UF	7,0000	1	365 RC	1.353.555	\$\$	CL	-	-	10,0314	
4	Leasing	96809970	CL	OTROD	2025-12-15				52.456,4775	UF	7,0000	1	365 RC	1.993.098	\$\$	CL	-	-	14,7712	
4	Leasing	96809970	CL	OTROD	2026-01-10				84.637,9941	UF	7,0000	1	365 RC	3.231.818	\$\$	CL	-	-	23,9516	
4	Leasing	96809970	CL	OTROD	2026-01-10				51.490,0905	UF	7,0000	1	365 RC	1.956.244	\$\$	CL	-	-	14,4981	
<b>TOTAL</b>													<b>13.489.841</b>			<b>TOTAL</b>			<b>99,9756</b>	

## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### **2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

### **3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta inversiones valorizadas según el método de la participación, de acuerdo con lo revelado en Nota 12.

### **4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

### **5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

### **6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones contratos de futuros y forwards.

## **III. OTROS INFORMES**

### **1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

### **2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO**

RUN DEL FONDO	10629-1
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFISECDPUA
GRUPO EMPRESARIAL ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	\$\$

**II. APORTANTES**

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES		TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1	VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	47,1918
2	UNIDAD LEASING HABITACIONAL S.A	E	96809970-1	13,4682
3	INVERSIONES ELAN S.A.	E	78963420-3	6,7347
4	INVERSIONES PG SPA	E	76536233-4	4,1157
5	MAESTRANZA PROMETAL CHILE SPA	E	77622401-4	2,2449
6	AMS CONSULTORES S.P.A	E	76532497-1	2,2449
7	ALBA SPA	E	77478938-3	1,4966
8	INMOBILIRIA EL FERROCARRIL LTDA	E	77834990-6	1,1225
9	GESTIÓN Y ASESORÍA EMPRESARIAL LIMITADA	E	76123034-4	1,1225
10	INVERSIONES Y ASESORIAS MARCOS ALBERTO CASTRO SANGUINETTI EI	E	76721360-3	0,8605
11	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO	E	70640700-6	0,7901
12	FRANCISCA SANHUEZA RAHMER	A	9989875-5	0,7483
			<b>TOTAL</b>	<b>82,1407</b>

(\*) TIPO DE PERSONA

- A = PERSONA NATURAL NACIONAL
- B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA
- C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL
- D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)
- E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL
- F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA
- G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

**III. EMISION DE CUOTAS**

	SERIE A	SERIE SUB
TOTAL APORTANTES	75	1
CUOTAS EMITIDAS	13.288.712	
CUOTAS PAGADAS	11.563.734	1.724.978
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-	
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	-	
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-	
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.008,1030	1.051,8472

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH**

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación**

<b>IV. COMITÉ DE VIGILANCIA, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO</b>					
<b>COMITÉ DE VIGILANCIA</b>					
	<b>NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA</b>	<b>RUT</b>	<b>DV</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINO</b>
1	JOSE DE ALMOZARA VALENZUELA	10.871.679	7	2024-05-23	2025-05-23
2	JORGE SEPULVEDA TORRES	8.311.241	7	2024-05-23	2025-05-23
3	CARMEN GLORIA REYES DE LA MAZA	10.346.829	9	2024-05-23	2025-05-23
<b>AUDITORES EXTERNOS</b>					
	NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Surlatina Auditores Limitada			
	N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	5			
<b>CLASIFICADORA DE RIESGO</b>					
	CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-			
	N° DE INSCRIPCIÓN	-			
	NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-			
<b>OTROS ANTECEDENTES</b>					
	FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2			
	NOMBRE EMISOR	Unidad Leasing Habitacional S.A.			
	RUT EMISOR	96.809.970-1			
	TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN	
1	OTROD	13.474.452		13.474.452	
2				-	
3					
4					
5					
			TOTAL EMISOR	13.474.452	
			% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	99,8615	

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, El Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-12-2024
<b>Índices de Liquidez ( n° de veces )</b>	<b>Liquidez corriente:</b>	<b>0,88</b>
	Activo corriente	18.692
	Pasivo corriente	21.297
	<b>Razón ácida:</b>	<b>0,16</b>
	Disponibles	3.303
	Pasivo corriente	21.297
<b>Índices de Endeudamiento %</b>	<b>Razón de endeudamiento:</b>	<b>0,16%</b>
	Pasivo exigible	21.297
	Patrimonio	13.471.847
	<b>Proporción de la deuda corto plazo</b>	<b>0,16%</b>
	Pasivo corriente	21.297
	Pasivo total	13.493.144
	<b>Cobertura de gastos financieros:</b>	<b>0,00%</b>
	Resultado antes impuesto renta	667.606
Gastos financieros	-	
<b>Índices de Resultados M\$</b>	<b>Ingresos de explotación</b>	793.914
	<b>Costos de explotación</b>	(126.308)
	<b>Resultado Operacional</b>	<b>667.606</b>
	<b>Gastos Financieros</b>	-
	<b>R.A.I.I.D.A.I.E</b>	<b>667.606</b>
	<b>Utilidad (pérdida) después de impuesto</b>	667.606
<b>Índices de Rentabilidad</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio:</b>	<b>5,10%</b>
	Resultado del ejercicio	667.606
	Patrimonio Promedio (**)	13.077.942
	<b>Rentabilidad del activo:</b>	<b>5,06%</b>
	Resultado del ejercicio	667.606
	Activos Promedio (**)	13.197.743
	<b>Rendimiento activos operacionales:</b>	<b>5,06%</b>
	Resultado operacional	667.606
	Activos operacionales Promedio (**)	13.197.743
	<b>Utilidad por Acción (N° Veces)</b>	<b>50,24</b>
	(*) Resultado del ejercicio (\$)	667.606.169
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	13.288.712

Todos los montos se encuentran en M\$, salvo los indicados con (\*)

(\*\*) La forma de cálculo es la siguiente:

**Patrimonio Promedio:** sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

**Activo Promedio:** sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

#### I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en derechos de cobro que deriven de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellas regulados en la Ley N° 19.281 o bien en los mismos contratos, originados por Unidad Leasing Habitacional, y en las viviendas correspondientes según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 19.281 como también en financiamientos, pagarés y cualquier instrumento de deuda cuyo deudor sea Unidad Leasing Habitacional y que sean garantizados o respaldados por los referidos derechos o contratos de arrendamiento con promesa de compraventa de aquellas regulados en la Ley N° 19.281.

#### Análisis Liquidez

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presento una liquidez corriente de 0,88 veces dado que se encuentra completamente invertido.

#### Análisis Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta una razón de endeudamiento de 0,16%, ya que el fondo no considera apalancamiento.

#### Análisis Resultado

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta una utilidad después de impuesto de M\$ 667.606.- producto de la remesa de los flujos respecto a los cuales el Fondo ha adquirido derecho.

#### Análisis Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2024, la rentabilidad del patrimonio del fondo es de 5,10%, similar a la rentabilidad sobre el activo que alcanza el 5,06%.

### DEFINICIÓN DE RATIOS

#### Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

- a) Razón de liquidez:  $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$
- b) Razón Acida:  $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

#### Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.

Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.

- a) Razón de endeudamiento:  $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- b) Proporción deuda corto y largo plazo  $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

#### Análisis Resultado

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.

b) Resultado operacional

c) Gastos Financieros

d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)

e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Notas a los estados financieros por el periodo de 223 días terminado al 31 de diciembre de 2024

### V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

#### DEFINICIÓN DE RATIOS, continuación

##### **Análisis Rentabilidad**

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio:  $(\text{Utilidad (pérdida) del ejercicio} / \text{patrimonio promedio})$
- b) Rentabilidad del activo:  $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{activos promedios})$
- c) Utilidad por acción:  $(\text{Utilidad (pérdida) del ejercicio} / \text{N}^{\circ} \text{ cuotas})$

##### **Evaluación de Riesgo:**

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota 6 Administración del riesgo presentada en estos estados financieros.